

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, la respuesta emitida por el Jefe de Archivo Central. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 27 de noviembre de 2023.
La secretaria,

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 3202**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: FERNANDO OSPINA
DEMANDADO: YOLANDA GOMEZ
ENELIA RIASCOS TOBAR
ESTHEPANNY MERCEDES BLANCO
RADICACIÓN: 760014003007200700599-00**

Santiago de Cali, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el presente asunto, evidencia el juzgado que a través de oficio No. 464 del 27 de septiembre de 2023, se ofició al Jefe de Archivo Central con el fin de que se realizaran las labores correspondientes para lograr la ubicación del proceso de la referencia.

Mediante oficio DESAJ-OFJ-ARCH-033 del 12 de octubre de 2023, el Jefe de Archivo Central sostuvo que el archivo central e histórico de este despacho cuenta con 446 cajas las cuales no tienen ficha técnica pegada en la tapa de la caja, sugiriendo realizar labores de organización del archivo definitivo, de acuerdo con los procedimientos contemplados en el protocolo para el manejo y la seguridad del archivo judicial en el Distrito Judicial de Cali, adjuntando registros fotográficos así:



Al respecto, es importante resaltar al memorialista, que desde el año 2022 el juzgado ha estado realizado un trabajo exhaustivo en la organización de los expedientes que se encuentran bajo la custodia del archivo central, tales como reemplazo de cajas desgastadas, nueva rotulación, impresión de ficha técnica pegadas en las tapas de las cajas, tal como se evidencias a continuación:



Hasta el momento, este trabajo no ha culminado. Sin embargo, las imágenes que nos envían desde archivo central no corresponden con la realidad actual de nuestro archivo, por lo que se insta al

Jefe de Archivo Central a brindar respuestas ajustadas a la actualidad con el fin de obtener una información certera de la ubicación de los procesos bajo custodia del archivo central.

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 27107c89405cb53b34bc05df3987650659a3d910dc94e0ba48465eb800f845c0

Documento generado en 26/11/2023 07:44:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>